


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JUNIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		PINILLOS ALAMA SARITA DEL PILAR					
Tipo	DNI	Número	40776030	Fecha de Ingreso	2/06/2017	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE ENVASADO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA				1,164.57			
REMUNERACION DOMINICAL				194.09			
Total				1,358.66			
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	113.18						
DIAS COMPUTABLES :	13						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057790733471353		113.18				


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO TRECE CON 18/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



PINILLOS ALAMA SARITA DEL PILAR

EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JUNIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		PINILLOS ALAMA SARITA DEL PILAR					
Tipo	DNI	Número	40776030	Fecha de Ingreso	2/06/2017	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE ENVASADO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA				1,164.57			
REMUNERACION DOMINICAL				194.09			
Total				1,358.66			
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	113.18						
DIAS COMPUTABLES :	13						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057790733471353		113.18				

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO TRECE CON 18/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



PINILLOS ALAMA SARITA DEL PILAR

EMPLEADOR